



# CIRCUITO SÉNIOR CAIXA POPULAR CV 2023 (2/6)

*MEDITERRÁNEO GOLF*

*6 de mayo de 2023*

Además de las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes y las Condiciones de la Competición de la F.G.C.V. del año 2023 para amateurs, serán de aplicación las siguientes:

## **REGLAS LOCALES**

### **1. LA BOLA SE COLOCA. Regla E-3**

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: **Una tarjeta.**
- Límites de localización del Área de Alivio:
  - No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
  - Tiene que estar en el Área General.

### **2. FUERA DE LÍMITES**

Definido por muros, vallas, líneas blancas o estacas blancas que definen el límite del campo e instalaciones y zonas de prácticas. En el hoyo 9, el fuera de límites viene definido por la valla más interna (marcada de blanco).

### **3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1**

#### **a. Terreno en reparación**

Todas aquellas zonas cerradas pintadas de blanco (con líneas continuas o discontinuas), así como las marcadas con estacas azules.

Daños hechos por animal.

#### **b. Obstrucciones inamovibles**

Los muros de piedra situados alrededor del green de los hoyos 8, 10 y 12, marcados de azul.

La caseta de piedra situada en la calle del hoyo 1 y los lavabos situados entre los hoyos 13-17 y 5-8.

Todos los caminos asfaltados u hormigonados, así como los marcados con línea blanca. El resto de caminos son parte integrante del campo.

Los laterales de los tees de piedra.

Árboles con tutor.

### **4. OBJETOS INTEGRANTES**

Los caminos y senderos no hormigonados o asfaltados.

El resto de muros del campo (excepto los identificados como obstrucciones inamovibles).

### **5. ZONA DE DROPAJE EN EL HOYO 16**

Si una bola está en el área de penalización del hoyo 16, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con **un golpe de penalización**:

a. Tomar alivio según la Regla 17.1

b. Como **opción adicional**, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje que se encuentra a la izquierda y antes del área de penalización. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3.

#### **Árbitros de la prueba:**

José Grau (Árbitro Principal)

Gregorio Tena

Fco. Gaya

Juan Rodríguez (Árbitro Director, tel. 647667078)